# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-VIVIENDA/OGA UE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS EXCAVADORAS HIDRÁULICAS

PC350LC-8 DE SERIE A10892, A10891 Y A10912 DE LA UBO LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS

Ruc/código : 20605260498 Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : SELVA TRACTOR EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 22:01:25

RESPONDABILIDAD LIMITADA-SELVA TRACTOR

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

AL RESPECTO, SOBRE LOS CATÁLOGOS, BROCHURE, DATASHEET, MANUALES O INFORMACIÓN TÉCNICA, OBSERVO QUE SE DEBERÍA SOLICITAR SOLO MANUALES DE PARTES CON LA FINALIDAD QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN TENGA LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER VALIDAR QUE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE CONFORME A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, EN ESE PUNTO MEDIANTE DICHA DOCUMENTACIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICARA QUE LOS CÓDIGOS DE REPUESTOS REQUERIDOS RESPONDAN A LO SOLICITADO YA QUE SE PIDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA CUAL SE ESTÁ CONTRATANDO. CABE INDICAR QUE LOS CATÁLOGOS, BROCHURE, DATASHEET SON DOCUMENTOS MANIPULADOS, CREADOS INDISTINTO ES POR ESTA RAZÓN SE SOLICITA QUE SOLO SE CONSIDERE MANUAL DE PARTES POR SER UN DOCUMENTO EXACTO. CAVE MENCIONAR QUE CADA VENDEDOR DE REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA TIENE A LA MANO SIN CREAR NINGUNA DISPARIDAD O DISCREPANCIA AL PEDIR DICHO DOCUMENTO MANUAL DE PARTES.

EN ESA MEDIDA, LAS CONDICIONES DE CALIDAD, QUE PERMITAN CUMPLIR CON EFECTIVIDAD LA FINALIDAD PUBLICA CON UN PREVISIBLE TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS REPUESTOS; Y, NO GENEREN MAYORES GASTOS A LA ENTIDAD EN EL TIEMPO, ES A TRAVÉS DE GARANTIZAR QUE ESTOS REPUESTOS SEAN DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, al no vulnerar el articulo y norma, esta tiene caracteristica de consulta, por tal motivo, se aclara que para la presentación de ofertas deben adjuntar Catálogos, Brochure, Datasheet, Manuales o información técnica, en el cual se evidencie los números de parte de cada repuesto requerido, lo cual quiere decir que el postor puede presentar en su oferta, cualquiera de estos documentos que acredite que los repuestos ofertados, corresponda a las maquinarias que se indican en las especificaciones técnicas, no resulta accesible restringir a los manuales de parte debido a que esta es en muchas ocasiones exclusiva de los fabricantes y representante de la marca, lo que restringe la participación de postores vulnerando el principio de libertad de concurrencia e Igualdad de trato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nomenclatura: AS-SM-36-2024-VIVIENDA/OGA UE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS EXCAVADORAS HIDRÁULICAS

PC350LC-8 DE SERIE A10892, A10891 Y A10912 DE LA UBO LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS

Ruc/código : 20302241598 Fecha de envío : 18/09/2024

Nombre o Razón social : KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. Hora de envío : 21:02:22

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

### 4. ALCANCES Y DESCRIP'CIÓN DE LOS BIENES PARA ADQUIRIR

Señores del comité de selección, sírvanse confirmar cómo se señalará y sustentará los códigos o números de parte mejorados, actualizados o up-grade, de los repuestos solicitados en el requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 28

# Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato **Análisis respecto de la consulta u observación:** 

No se acoge la observación, al no vulnerar el articulo y norma, esta tiene característica de consulta, por tal motivo, se aclara que los códigos o número de parte mejorados, actualizados o upgrade, deberán colocarse en la oferta como reemplazo del número de parte requerido, adjuntando la información de sustento que valide que el código o número de parte ofertado corresponde a una mejora, actualización o upgrade del código o número de parte solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-VIVIENDA/OGA UE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS EXCAVADORAS HIDRÁULICAS

PC350LC-8 DE SERIE A10892, A10891 Y A10912 DE LA UBO LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS

 Ruc/código :
 20302241598
 Fecha de envío :
 18/09/2024

Nombre o Razón social : KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. Hora de envío : 21:02:22

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación: 5. GARANTÍA COMERCIAL

Señores del comité de selección, sírvanse confirmar a partir de qué fecha entraría en vigencia la garantía comercial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, al no vulnerar el articulo y norma, esta tiene característica de consulta, por tal motivo, se aclara que la garantía comercial, entra en vigencia al momento de la entrega de los repuestos, a razón de ello se solicita que el certificado de garantía debe ser entregado conjuntamente con la entrega de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL Entidad convocante:

Nomenclatura: AS-SM-36-2024-VIVIENDA/OGA UE-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS EXCAVADORAS HIDRÁULICAS

PC350LC-8 DE SERIE A10892, A10891 Y A10912 DE LA UBO LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS

Fecha de envío : 20302241598 18/09/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. 21:02:22 Hora de envío:

#### Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

### 7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Señores de comité de selección, existen diversos ítems que no se encuentran disponibles en fábrica ni a nivel nacional y tomarían más de 25 días calendarios para la importación, por lo que sírvanse modificar el requerimiento de acuerdo a lo siguiente:

¿a. El plazo de entrega será de (60) días calendarios, se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del contrato.¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 29

# Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Libertad de Concurrencia

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, al no vulnerar el articulo y norma, esta tiene característica de consulta, por tal motivo, se aclara que, de acuerdo al estudio de mercado para determinar el valor estimado, se determinó la existencia de pluralidad de postores que cumplían el plazo de entrega de 25 días calendario solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 20/09/2024 03:14